02/07/2024

Corte de Justicia de Catamarca San Fernando del Valle de Catamarca, 02 JUL 2024

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Director de la Policía Judicial, Dr. Marcelo Acevedo.

Y CONSIDERANDO:

En dicha presentación eleva propuesta de implementación de una Unidad Judicial en el Predio Ferial con motivo de celebrarse la Fiesta Nacional del Poncho.

La propuesta presentada contribuirá a lograr un buen funcionamiento de la justicia en caso de conflictos que se pudieran desarrollar en ámbitos del Predio Ferial en dicho evento.

Por ello, y en uso de facultades que le son propias

LA CORTE DE JUSTICIA DE CATAMARCA RESUELVE:

- 1°) Implementar de manera transitoria y mientras dure la realización de la Fiesta Nacional del Poncho, una Unidad Judicial con sede en el Predio Ferial.
- 2°) Encomendar al Sr. Director de la Policía Judicial, Dr. Marcelo Acevedo, la organización e implementación de las medidas acordes y necesarias para el cumplimiento del objetivo, pudiendo afectar personal de la Policía Judicial que estime conveniente.

3°) Asimismo, deberá coordinar tareas con la Oficina de Prensa a efectos de dar difusión al servicio que prestará la Policía Judicial en dicho evento.

4°) Protocolícese, comuníquese, publíquese y archívese.

Ca MANAFERNANDA COSALES ANDREOTTI PRESIDENTA CORTE DE JUSTICIA

DI JOSE RICARDO CACERES MINISTRO CORTE DE JUSTICIA

Dr. NESTOR HERNAN MARTEL MINISTRO GORTE DE JUSTICIA CARLOS MIGUEL FIGUEROA VICARIO MINISTRO CORTE DE JUSTICIA

Dra. RITA VERONICA SALDAÑO MINISTRA CORTE DE JUSTICIA

DILLUCIS ARIAMINO TADDICO SUCKETARIO DE SUPERINTE IDENCIA